

GUÍA DOCENTE

Patología del Segmento Anterior, Cirugía y Visión

**Máster Universitario en salud visual y
optometría avanzada
Centro de Educación Superior CUNIMAD**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/23

Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Patología del Segmento Anterior, Cirugía y Visión
Código:	202610
Titulación en la que se imparte:	Master universitario en salud visual y optometría avanzada
Departamento y Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Primer Cuatrimestre
Profesorado:	Mercedes Serrador
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	ESPAÑOL

1. PRESENTACIÓN

En esta asignatura se procederá primeramente a un avanzado estudio teórico-práctico de las estructuras presentes en el polo anterior del ojo; su fisiología, estructura y función, y las diversas técnicas de observación adecuadas para cada una en concreto. Se explicarán de manera pormenorizada las patologías y disfunciones de todo tipo que pueden afectar a dichas estructuras, con especial atención a córnea, conjuntiva y párpados, y se monitorizará al estudiante en el diagnóstico diferencial de dichas condiciones. Al mismo tiempo se adiestrará al estudiante en la detección de distrofias de polo anterior congénitas y de otra índole. Se estudiará el manejo refractivo avanzado de cualquiera de esas condiciones y se pautarán los protocolos de actuación, tratamiento y criterios de referimiento a otros especialistas clínicos. Se estudiará a sí mismo el glaucoma en sus diversos tipos y su manejo en la práctica clínica diaria. Por último, se abordará el tema de la cirugía refractiva, tipos, indicaciones, complicaciones y su manejo funcional y optométrico prequirúrgico y postquirúrgico por parte del óptico-optometrista.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Comparar e interpretar las diferentes técnicas de diagnóstico más avanzadas e innovadoras aplicadas al examen y exploración clínica en entornos multidisciplinares.
2. Evaluar, comparar y monitorizar diferentes tratamientos de subespecialidades clínicas a pacientes con requerimientos visuales específicos y disfunciones visuales asociadas a patologías de diversa índole.

3. Evaluar, comparar y monitorizar protocolos de prevención de problemas visuales y sanitarios inferidos a partir de aquellos, y de promoción de la salud visual, en entornos divulgativos y educativos y en centros asistenciales o sanitarios.
4. Aplicar con solvencia el método científico para diseñar estudios clínicos complejos en el campo de las ciencias de la visión.

Competencias transversales

1. Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.
2. Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
3. Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
4. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo

Competencias específicas:

1. Definir y evaluar planes de actuación curativos, paliativos o preventivos en las complicaciones que se puedan presentar en el segmento anterior del ojo como consecuencia del uso de dispositivos con luminarias LED y LEC.
2. Proponer y evaluar planes de actuación preventivos o paliativos, según el mapa genético familiar y condición ocular, en pacientes con distrofias o patologías genéticas hereditarias oculares recesivas y dominantes.
3. Evaluar hipótesis para implementar una solución visual efectiva en pacientes con regresiones refractivas o ectasias postquirúrgicas, aplicando y comparando mediciones obtenidas por tomografía computerizada de óptica, función de sensibilidad al contraste y frente de onda, colorimetría, pupilometría y aberrometría.
4. Ser capaz de prever y solucionar complicaciones derivadas de las diferentes técnicas quirúrgicas de corrección de errores refractivos.
5. Valorar, comparar y evaluar los nuevos tratamientos relacionados con ojo seco para ofrecer la opción más adecuada a cada caso.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Anatomía y fisiología del segmento anterior	1 CLASE 1H
Patología palpebral y del sistema lagrimal	1 CLASE 1H
Ojo seco	2 CLASE 1H
Disfunción de las glándulas de Meibomio	2 CLASE 1H

Patología de la conjuntiva, esclera y epiesclera	1 CLASE 1H
Patología corneal	2 CLASES 2H
Patología cristaliniana	1 CLASE 1H
Cirugía del cristalino – catarata	1 CLASE 1H
Cirugía refractiva corneal	1 CLASE 1H
Complicaciones de cirugía refractiva	1 CLASE 1H
Glaucoma: Introducción y fisiopatología	1 CLASE 1H
Tipos de glaucoma	1 CLASE 1H
TOTAL	15H

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Sesiones presenciales virtuales (13h) Tutorías (16h) Talleres de prácticas virtuales / Talleres de realidad virtual (2h) Realización de examen final (2h) TOTAL:33 H
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Recursos didácticos audiovisuales (6h) Estudio del material básico (50h) Lectura del material complementario (25h) Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación (19h) Talleres de prácticas virtuales / Talleres de realidad virtual (10h) Trabajo colaborativo (7h) TOTAL:117 H
Total horas	150 H

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

En las actividades presenciales	Grupo grande (T): clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se
--	--

	<p>resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los alumnos y la interacción con el profesor se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real. También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido. Asimismo, se realizarán Talleres de prácticas de realidad virtual de manera síncrona y con posibilidad de verlos en diferido, en los que se trabajarán y debatirán los vídeos de realidad virtual.</p> <p>Materiales y recursos a utilizar para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), de laboratorio (material específico para cada práctica y guiones de prácticas), materiales en red (Plataforma Canvas, Webs recomendadas para simulación y prácticas), gafas de realidad virtual, etc.</p>
<p>En las actividades no presenciales</p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, uso de aplicaciones virtuales de simulación, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación. Visualización de grabaciones de realidad virtual.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los alumnos con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación₁

Criterios de evaluación

- Participación activa en las clases y actividades propuestas.
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.

- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación:

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en aquellos casos contemplados en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH, en los que el alumno podrá acogerse a un procedimiento de evaluación final. Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Dirección Académica del estudio, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

EVALUACIÓN CONTINUA

El aprendizaje de cada alumno se valorará mediante datos objetivos procedentes de:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MIN	MAX
Evaluación Continua	40%	40%
- Participación del estudiante (sesiones, foros)	5%	10%
- Trabajos, proyectos y/o casos	20%	30%
- Test de autoevaluación	5%	10%
Pruebas Finales de Evaluación	60%	60%
- Examen de contenidos teóricos presencial	40%	40%
- Prueba de evaluación de talleres/seminarios prácticos/estudio de casos	20%	20%

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar la parte de evaluación continua (actividades y trabajos, foros puntuables, test autoevaluativos), obteniendo una calificación mínima de 5.

Es muy importante entregar todas las tareas obligatorias dentro del plazo límite de cada una de ellas Se consideran obligatorias la elaboración y entrega de trabajos y/o casos y se permite no entregar una sola tarea no obligatoria

Aquellos alumnos que no entreguen las tareas dentro de la fecha límite, se les considerará suspensa la actividad.

EVALUACIÓN FINAL

Se realizará una prueba presencial, que constará de las siguientes partes:

1. **Parte teórica (60%)** que consistirá en:

- Un examen de preguntas tipo test o preguntas cortas de contenido teórico y que valdrá un 40% de la nota.
- Un examen de preguntas cortas y/o a desarrollar y/o preguntas tipo test de las tareas obligatorias de la asignatura que supone un 20% de la nota.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

2. **Parte práctica (40%)** en la cual, los alumnos tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumno de las competencias recogidas en la guía docente.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar ambas partes con nota igual o superior a 5.

2.-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de que el estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiriera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria (continua o final).

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que no es necesario que el estudiante realice la parte del examen correspondiente.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Kanski. Oftalmología Clínica. 8. Ed. Madrid: Elsevier; 2016: 1-928.
- Basic and Clinical Science Course. American Academy of Ophthalmology. Section 7. Orbit, Eyelids, and Lacrimal System. 2019-2020.
- Basic and Clinical Science Course American Academy of Ophthalmology. Section 8. External Disease and Cornea. 2019-2020.
- Basic and Clinical Science Course American Academy of Ophthalmology. Section 11. Lens and Cataract. 2019-2020.
- Basic and Clinical Science Course American Academy of Ophthalmology. Section 13. Refractive Surgery. 2019-2020.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO DE RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.